



# Formación virtual para la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro

Virtual training for the Law Career of the Technical University of Oruro

**Alejandro Pacheco Tarqui**

pachecoalejandror2020@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-4794-3542>

Universidad Técnica de Oruro, Oruro, Bolivia

Recibido: 25 de mayo 2024 / arbitrado: 10 de junio 2024 / aceptado: 08 de de julio 2024 / publicado: 02 de septiembre 2024

<https://doi.org/10.61287/revistafranztamayo.v.6i17.14>

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo diseñar un modelo de formación virtual para la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, de la Universidad Técnica de Oruro. En tanto metodología el paradigma interpretativo evolucionó inmerso en un enfoque mixto cuantitativo - cualitativo, de carácter descriptivo - propositivo - correlacional. La población objeto de estudio estuvo representada por 274 estudiantes; a los cuales bajo la técnica de observación participante, se les aplicó el instrumento entrevista semiestructurada tipo encuesta. Luego de conocer los diagnósticos e indagar sobre los factores que connotan en el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la formación virtual; igualmente de precisar la aparición de la pandemia Covid19 y lo que esta incidió en la transformación educativa, desde lo tradicional a la experiencia novedosa de la incorporación y profundización de las TIC, se propuso un modelo didáctico de enseñanza y aprendizaje, bajo un enfoque virtual, para mejorar el aprendizaje estudiantil.

### Palabras clave:

Propuesta;  
Formación; Virtual;  
Estudiantes,  
Derecho; Pandemia

## Abstract

The objective of the research was to design a virtual training model for the Huanuni Sub-Headquarters Law Career, of the Technical University of Oruro. As a methodology, the interpretive paradigm evolved immersed in a mixed quantitative - qualitative, descriptive - propositional - correlational approach. The population under study was represented by 274 students; to whom, under the participant observation technique, the semi-structured survey-type interview instrument was applied. After knowing the diagnoses and investigating the factors that connote the teaching and learning process based on virtual training; Likewise, to specify the appearance of the Covid19 pandemic and what it had an impact on the educational transformation, from the traditional to the novel experience of incorporating and deepening ICT, a didactic model of teaching and learning was proposed, under a virtual approach, to improve student learning.

### Keywords:

Proposal; Training;  
Virtual; Students,  
Law; Pandemic



## INTRODUCCIÓN

Informa la Unesco (1998) que las generaciones nuevas están ingresando a un mundo que atraviesa importantes cambios en las esferas científica, tecnológica, política, económica, social y cultural. El surgimiento de la “sociedad del conocimiento” está transformando la economía mundial y el estatus de la educación.

La educación en constante cambio es el punto donde confluyen poderosas fuerzas políticas, tecnológicas y educativas, que tendrán un efecto significativo sobre la estructura de los sistemas educativos de todo el mundo en lo que resta del siglo. Muchos países están involucrados en iniciativas que intentan transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, preparando a los estudiantes para formar parte de la sociedad de la información y la tecnología. El Informe mencionado expresa que las nuevas tecnologías constituyen un desafío a los conceptos tradicionales de aprendizaje, pues definen el modo en que profesores y estudiantes acceden al conocimiento y por ello tienen la capacidad de transformar radicalmente estos procesos.

Las TIC ofrecen un variado espectro de herramientas que pueden ayudar a transformar las clases actuales –centradas en el profesor, aisladas del entorno y limitadas al texto de clase– en entornos de conocimientos ricos, interactivos y centrados en el estudiante. Para afrontar estos desafíos con éxito, las escuelas deben aprovechar las nuevas tecnologías y aplicarlas al aprendizaje en comunidades virtuales.

Se denomina comunidades virtuales a determinados grupos de sujetos (individuos, colectivos e instituciones) que concentran sus esfuerzos en el ordenamiento de datos procesados en la internet, a partir de servicios en línea. En otras palabras, son grupos de individuos e instituciones organizados en torno a un margen de intereses específicos, cuyas interacciones, vínculos, relaciones y comunicaciones se dan a través de red.

Las comunidades virtuales pueden ser muy diversas y específicas, involucrando personas de procedencias alejadas geográfica y culturalmente, ordenadas en torno a un tema común



de su pasión o interés y un espacio virtual que puede estar determinado por una página web o un servicio on-line.

Este término se empleó por primera vez en 1994. Sin embargo, las primeras comunidades virtuales ya existían desde los años 70 del siglo XX, particularmente en torno al intercambio de datos especializados en ámbitos militar, científico y académico, gracias a los mecanismos de comunicación de, para aquel entonces, la rudimentaria internet, como sistemas de boletín (BBS) o tableros de anuncios (Rheingold, 1994)

Actualmente las comunidades virtuales son un fenómeno masivo en línea y muy vinculado a la explosión de las redes sociales, capaces de interconectar este tipo de organizaciones virtuales o de crear otras propias, en torno a ejes comunicativos masivos y distintos tiempos y modos de interacción. La educación es un claro ejemplo de ello.

Durante la revolución digital, la escuela tradicional que data entre el siglo XVII y el XIX inicia una transformación monumental. Las tecnologías de información y las comunicaciones se convierten en impulsores de cambio en la educación, sin embargo, aceptar lo tecnológico no es fácil cuando la pedagogía considera el fenómeno educacional como un hecho y como una actividad humana, la historia de la educación hasta ahora había considerado aspectos en su mayoría filosóficos, sociológicos, económicos, pero nunca tecnológicos.

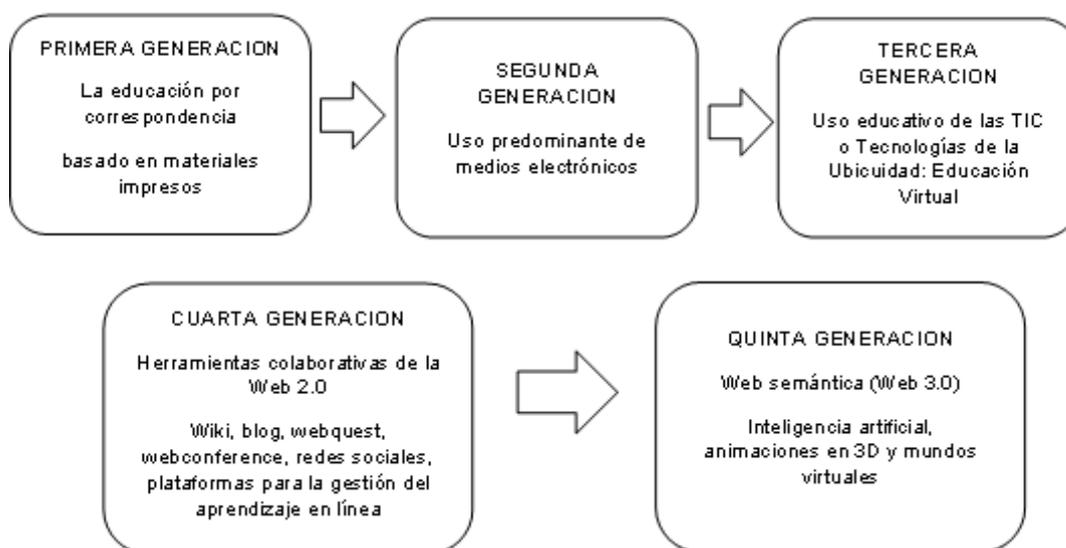
La aceptación del uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje no fue tarea fácil, durante este periodo los esfuerzos se enfocaron en lo técnico, tanto en el desarrollo de herramientas como en la capacitación del personal docente para el uso de tecnologías nuevas. La televisión, el microprocesador, los videojuegos, la cámara digital, el celular, los mensajes de texto, el internet, las redes móviles, las redes sociales y la computación en la nube son tecnologías creadas desde hace muy poco. Sin embargo, a pesar del poco tiempo de su creación, ya para el siglo XXI, se supera un poco la etapa de aceptación a lo instrumental y las instituciones educativas se deben concentrar en mayor medida en lo pedagógico.

Los conceptos educación a distancia y educación virtual son propios del siglo XX. Para el Ministerio de Educación Nacional (2009) la educación a distancia apareció en el contexto social como una solución a los problemas de cobertura y calidad que aquejaban a un número elevado de personas, quienes deseaban beneficiarse de los avances pedagógicos, científicos y técnicos que habían alcanzado ciertas instituciones; pero que eran inaccesibles por la ubicación geográfica o bien por los elevados costos que implicaba un desplazamiento frecuente o definitivo a esas sedes.

Luego, a raíz de la llegada de la revolución tecnológica y con ella las nuevas tecnologías, la educación a distancia evoluciona y trae consigo nuevas formas de enseñar y de aprender, es así que surge el término educación virtual cuya concepción pedagógica se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación.

La educación virtual o educación en línea, se refiere al desarrollo de programas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio, sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el estudiante es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo. Desde esta perspectiva la educación virtual es una acción que busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Es así que la educación virtual se hace parte de la educación a distancia (EaD) y para comprenderla es necesario explicar las generaciones que lleva la EaD. La educación no presencial surge de la separación espacio temporal entre el docente y el estudiante y ha presentado la siguiente evolución tal y como se muestra en los gráficos que se muestran a continuación:

**Figura 1.** Evolución de la educación no presencial

Fuente: Elaboración propia con base en ACESAD, Virtual Educa (2013)

Sin embargo y de acuerdo a la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia (ACESAD, 2013) la propuesta de las tres primeras generaciones continúa actualmente, ya que permite presentar la evolución en el tiempo de acuerdo al avance tecnológico.

Es así que la Educación Superior Virtual nace en el marco de los programas que ya existían de Educación a Distancia, que hicieron su aparición en los años setenta del siglo XX, pasando del soporte papel al soporte digital, incorporándose a la tercera generación que en algunos estudios se fija en 1998, 1999, 2000 e inclusive 2001 como fecha de inicio.

En cuanto a la educación virtual en Bolivia no se tiene mucha referencia, pero después de haber realizado la investigación, se consideró importante la consideración siguiente. Hace poco tiempo se lanzó en Bolivia el Programa Nacional de Gobernabilidad (PRONAGOB) como una estrategia para impulsar el denominado “Gobierno Electrónico” y coordinar varias iniciativas dispersas a nivel nacional, que empezaron esta tarea hace ya algún tiempo. El Gobierno Boliviano ha elaborado un proyecto específico, formulando un anteproyecto de ley; y en mayo del 2002 inauguró un portal dedicado para tal fin.

El impacto económico social del Programa alcanzó todos los ámbitos de la vida ciudadana y aspira a que esta política ayude a las personas y organizaciones a adaptarse a las nuevas circunstancias y provea herramientas y modelos que respondan racionalmente a los cambios inducidos por el dominio de las TIC, especialmente en los proyectos de capacitación y sensibilización que se generen. En este sentido se aspira, por ejemplo, a que las instituciones educativas y gubernamentales logren un nivel mínimo de recursos tecnológicos de información. Una consecuencia directa de ello en el ámbito de la educación es que se mantenga el concepto de educación continua, formal y a distancia semi o no presencial.

Uno de los pilares fundamentales del programa consistió en establecer una Red Ciudadana Electrónica, que provea al ciudadano de las facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones y para que pueda recibir de esta red los servicios en línea para su educación, así como las facilidades suficientes para realizar su trabajo. Tal red ciudadana demandó un alto grado de coordinación entre los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) y las otras instituciones de la sociedad civil. Por supuesto que a las instituciones de educación superior les correspondió desempeñar un papel clave en esta red.

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2020) orienta las políticas de Estado enfocándolas hacia la educación, considerando el precedente inmediato de la pandemia del coronavirus, la cual ha sacado a luz un cúmulo de falencias y tareas pendientes en todos los niveles del Estado. La educación es una de ellas, ya que hoy, por la medida del aislamiento, todo se ha paralizado y los estudiantes desde primaria, pasando por secundaria hasta la universidad, no continúan con sus aprendizajes.

Es conocido que la educación virtual puede salvar distancias cuando hay conectividad y más aún cuando se aplica el principio de autoaprendizaje. Todo puede mejorar en beneficio de los estudiantes, cuando las situaciones límite, como la pandemia, sacan lo mejor de uno y se dan respuestas creativas.

Desde el mes de marzo de la gestión 2020 las clases en las instituciones educativas, en todos los niveles, no fueron

presenciales por motivo de la pandemia del covid-19, como pasó en las instituciones de educación superior, que es el caso que ocupa esta investigación.

Para mantener los procesos de enseñanza de los estudiantes la pandemia obligó a los docentes a utilizar diferentes herramientas tecnológicas de manera virtual. La emergencia sanitaria no ha cesado y es casi seguro que los estudiantes no volvieron a las aulas en el 2020 ¿Este es un buen momento para repensar un modelo educativo? Claro, hay que discutir sobre este aspecto para el ámbito educativo.

Por diferentes circunstancias en la localidad de Huanuni, que está distante aproximadamente a 50 Km de la Ciudad de Oruro, tanto la cobertura y la señal del internet no son óptimos y esto es notorio en alguna de las empresas telefónicas que ofrece el servicio en la localidad. Ello afecta a los estudiantes locales de la carrera de derecho, para atender clases virtuales en diferentes plataformas.

Otro factor importante que se debe considerar es que hay estudiantes del área rural del Departamento de Oruro y otros departamentos, que por efecto de la pandemia regresaron a su lugar de origen. Es en ese momento cuando les toca atender las clases virtuales, aun existiendo observaciones por parte de los estudiantes sobre algunas plataformas educativas, indicando tener dificultades para operarlas.

¿Cuál es el rol del Docente en este cambio? Es necesario capacitarlos para que enseñen, lo menos posible, de la forma que aprendieron. En la universidad les dijeron que tenían que pararse junto al pizarrón y no pueden ser disruptivos de ese modo.

Entre tantas realidades que trajo la pandemia, la educación en casa es una de las que más preocupa a la sociedad: los docentes necesitaron reinventar sus modelos de enseñanzas para seguir relevantes en el proceso. Datos proporcionados por la UNESCO indican que, al 31 de marzo de 2020, el cierre de los colegios ha afectado a millones de niños y jóvenes en 185 países, perjudicando al 89.4% de la población estudiantil del planeta.

El mundo no estaba preparado para afrontar esta situación,

pero fue importante que el Ministerio de Educación Nacional asumiera en una mesa técnica con estudiantes, docentes y profesionales del área de educación, trabajar y reflexionar sobre la situación de la niñez y de la adolescencia, para proponer un plan estratégico que llevara la educación a todos los estudiantes sin importar la situación económica.

La pandemia obligó a docentes y maestros a replantear sus estrategias didácticas, desde que las fuentes del área de salud expresaron que las clases presenciales no volverían en el corto y mediano plazo. A partir de este momento las desigualdades se hicieron visibles.

Se consideró que este tiempo de incertidumbre en cuanto a la vuelta de la normalidad de clases, es un momento para replantear no solo los métodos tradicionales de dictar clases, sino también de analizar críticamente las diferencias sociales existentes, atendiendo que no todos tienen acceso a los mismos medios digitales. Se consideró que es un tiempo que deja entrever por un lado las desigualdades existentes desde siempre y que ahora más que nunca significan un obstáculo para el aprendizaje.

No todas las familias tienen los mismos accesos a la educación. La brecha digital por momentos se creyó que se estaba acortando, ahora resulta que es todo lo contrario, que no a todos los estudiantes se les facilita el uso de internet, ni mucho menos de un celular, tablet, notebook, pc, etc. Es evidente la desigualdad en tiempos de pandemia. Pero este salto tecnológico repentino en tiempos de cuarentena, trajo a colación otro tema importante, el de la desigualdad en cuanto al acceso a la educación virtual. Están las dos caras: los que tienen internet y pueden y los que no tienen y están más atrasados.

En todo este escenario las universidades han tenido que replantear sus servicios educativos, para garantizar la continuidad de las clases, desde plataformas tecnológicas, hasta sistemas de video conferencia, analizando factores de conectividad, accesibilidad y escalabilidad. La preparación y capacitación docente para clases en línea ha sido otro elemento que se asumió para responder al desafío de enseñar, aprender, evaluar e innovar

en línea.

Algunos profesores acostumbrados a las clases tradicionales, conocidas como clases “magistrales”, han tenido que reinventarse para poder acercarse a los estudiantes, algunos con elementos básicos como un teléfono móvil, con conexiones precarias de internet y otros con estudiantes que tenían todos los recursos tecnológicos para acceder a una clase en línea. En un estudio realizado por Borgobello, et. al. (2018) en la Facultad de Psicología en Argentina, mencionan que: un 62% utilizaba Facebook para comunicarse con los estudiantes, un 79% de los docentes no usaba ni había usado el WhatsApp para comunicarse con los estudiantes y cerca de 50% de los docentes nunca habían utilizado una plataforma Moodle, aunque no menciona, imaginamos que muy pocos accedían a video conferencias.

Esto dio una idea, a escala mayor, de lo que tuvieron que hacer las universidades y los profesores para enfrentar este reto y poder llevar adelante las clases en forma virtual.

Otro de los aspectos considerados primordiales para llevar a cabo la formación virtual es la conexión a internet, cuyo acceso muchas veces es posible y otras no. Según la (UNESCO-IESALC, 2020) la virtualización es la principal herramienta educativa para sostener el funcionamiento de la educación a nivel mundial, cuyas clases se transmiten en streaming, entre otros, que además son de mayor dificultad de acceso por la cantidad de datos que gastan y la calidad de conectividad que demandan.

Según otras investigaciones como la de Moreno (2020) La innovación pedagógica en los tiempos del COVID-19 es la prueba que necesita el sistema educativo para fortalecerse, cambiar, evolucionar y darle más peso al aprendizaje que a la enseñanza y de este modo estar más preparados a situaciones inesperadas.

Un aspecto fundamental es que los profesores cambien sus metodologías tradicionales de enseñanza para evolucionar, innovar y crear estrategias metodológicas que impacten positivamente en la educación y la formación profesional. Que se atrevan a implementar herramientas novedosas y que constantemente se vayan actualizando en el mundo competitivo de la educación.

El proceso es arduo y en constante evolución, si bien se ha vencido un reto parcialmente, existen muchos otros que deben ser tomados en cuenta, como la accesibilidad a la educación de los más desfavorecidos, que no tienen una conexión de internet, un dispositivo móvil o un computador, hasta probablemente no tengan electricidad en sus residencias.

También es un reto construir una tecnología educativa inclusiva que favorezca a los que sufren de necesidades especiales, como discapacidad visual y auditiva, para adaptar plataformas y herramientas tecnológicas a retos educativos virtuales futuros.

Por el momento en la Carrera de Derecho en la Sub Sede Huanuni, no hay un modelo didáctico para la formación virtual. Por tal motivo se produjo con un poco de desorden el cambio repentino de las clases presenciales a las clases virtuales. Se diría que cada docente aplicó las clases virtuales de acuerdo a su conocimiento/criterio y utilizando diferentes plataformas educativas, generando para el estudiante un factor un tanto negativo.

Motivado por todo lo escrito con antelación y con miras a proponer un modelo didáctico de formación virtual, surgió la interrogante ¿Cuál sería el modelo didáctico de formación virtual para la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, de la Universidad Técnica de Oruro?

## MÉTODO

**E**l paradigma interpretativo evolucionó inmerso en un enfoque mixto cuantitativo - cualitativo, de carácter descriptivo - propositivo - correlacional. La población es el alumnado de la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, dependiente de la Facultad de Derecho, de la Universidad Técnica de Oruro; representada por una muestra de 274 estudiantes discriminados, por años, de la manera siguiente: 118 del primero, 47 del segundo, 51 del tercero, 28 del cuarto y 30 del quinto. A los cuales bajo la técnica de observación participante, se les aplicó el instrumento entrevista semiestructurada tipo encuesta.

El procedimiento metodológico comenzó por la revisión de la

literatura con la ayuda del internet. Antes, durante y después de la recolección de datos se realizó el seguimiento de las clases virtuales, en coordinación con los presidentes y directiva de cada curso, mediante el celular y el WhatsApp, rescatando los factores positivos y las adversidades de las clases virtuales.

Para la recolección de datos se empleó los formularios google, los cuales fueron llenados en la oficina de coordinación teniendo presente todas las medidas de bioseguridad. Luego se procedió a la tabulación de los resultados en trabajo de gabinete y se realizó la transcripción e impresión del documento presente.

## RESULTADOS

Como ejemplo se muestra un substrato (estudiantes de quinto año) del compendio de las entrevistas totales aplicadas en la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, dependiente de la Facultad de Derecho, de la Universidad Técnica de Oruro.

1- ¿De acuerdo a tu criterio, cómo están las clases virtuales hasta el momento?

Pregunta	Respuestas
Bien	20%
Regular	50%
Mal	20%
Pésimo	10%
Total	100

Fuente: Elaboración propia

2- ¿De acuerdo a tu criterio, qué plataforma virtual consideras que es el más adecuado para pasar clases?

Pregunta	Respuestas
WhatsApp	30%
Zoom	70%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

3- ¿De acuerdo a tu criterio, cuál plataforma virtual consideras que es el más adecuado para los exámenes?

Pregunta	Respuestas
Moodle	83%
WhatsApp	17%
Total	100%

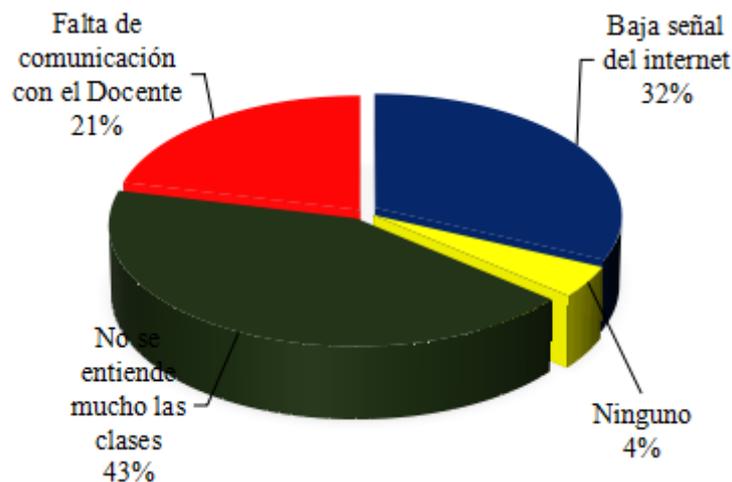
Fuente: Elaboración propia

4- ¿Qué dispositivo utilizas para tus clases virtuales?

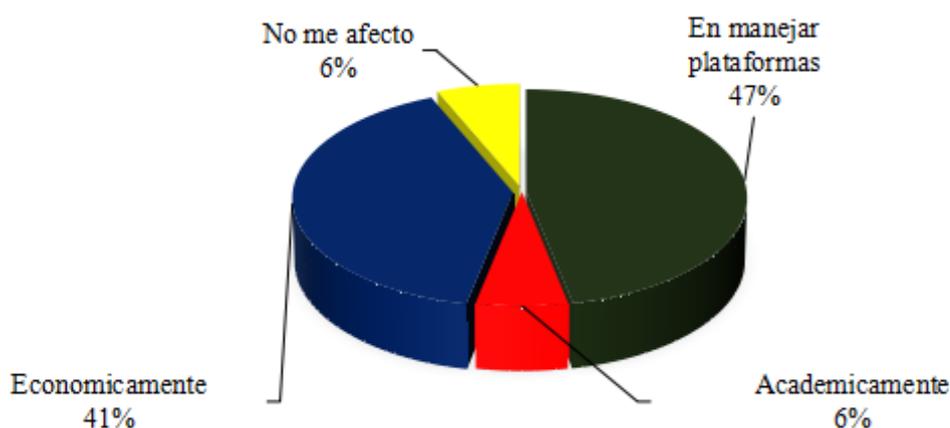
Dispositivo	Respuesta
Celular	95%
Computadora	5%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

5- ¿Qué desventajas puedes considerar, sobre las clases virtuales?



6- ¿Por motivo de la pandemia del Covid-19, de qué manera te afectó la implementación repentina a las clases virtuales?



### Análisis general

El reglamento de las clases virtuales en la universidad, por diferentes circunstancias, no se cumplió en su totalidad en la carrera de Derecho Sub Sede Huanuni; por las causas siguientes: el horario de clases no se respetó por algunos docentes, hubo exceso en la asignación de las tareas, en lo que respecta a las evaluaciones existió sobrecarga de preguntas y el tiempo para responder no fue acorde al número de las mismas y a lo que requerían las respuestas, lo que trajo como consecuencia algunos reclamos por parte de los estudiantes, por causa de la aplicación de los exámenes en esas condiciones.

Este cambio repentino de las clases presenciales a las virtuales afectó tanto a docentes como a estudiantes, en tanto adaptarse a esta modalidad novedosa para ellos. Visto el reglamento, solo el 50% de los docentes cumplió su aplicación. Esta situación demostró que existió y existe la continuidad de las clases virtuales en la carrera de Derecho en la Sub Sede Huanuni, a pesar de las adversidades.

En cuanto a la infraestructura y personal, la sub sede cuenta con un edificio de seis pisos, siendo la mejor infraestructura de todas las sub sedes de la universidad, en la que pasan clases las cuatro carreras que ofrece. Cada piso está destinado a una carrera para pasar clases, cuenta con un auditorio para uso común, con un gabinete de informática, con un Snack y una biblioteca. Para



la gestión administrativa el número de personal es de cuatro, una secretaria, una bibliotecaria, una portera y un sereno.

En la Carrera de Derecho, el piso en que le toca pasar clases se encuentra en óptimas condiciones, contando con siete ambientes destinados netamente para estos estudios y con una oficina de coordinación que se encarga de hacer conocer todas las actividades de la carrera para los docentes y estudiantes. Así mismo, los estudiantes cuentan con sus respectivos baños tanto para damas y varones por separado. En cuanto al ambiente donde pasan clases, proporciona la mayor comodidad posible. Cada aula cuenta con pizarras acrílicas, un escritorio personal para el docente y sus respectivas cortinas en las ventanas y cada estudiante cuenta con una silla personal. La carrera cuenta también con Datas Display para quien así lo requiera.

## DISCUSIÓN

**E**n la Carrera Derecho Sub Sede Huanuni de la Universidad Técnica de Oruro, para adecuarse a la exigencia novedosa de la educación virtual y por insuficiencias del conocimiento para el manejo de la plataforma Moodle, fue necesario que los docentes recibieran capacitación en este sentido. En cuanto a la consideración del uso de plataformas virtuales para el acto académico, las preferencias fueron Moodle, WhatsApp y Zoom; compartiendo las clases con los estudiantes mediante documentos de PDF y Word.

“El uso de las plataformas virtuales y su relación con el proceso educativo en estudiantes de primer y segundo año de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés en la Gestión 2018 (La Paz - Bolivia)” Huanca (2018) Entre sus conclusiones se mencionó: La plataforma virtual no es empleada usualmente, sin embargo, lo provechoso termina siendo la consideración sobre las ventajas del empleo de la página web, por lo que se hizo imprescindible implementar capacitaciones sobre plataformas y herramientas virtuales, que



permitieron la obtención de un proceso educativo mejor. Son indudables los beneficios al optar esta modalidad semipresencial en la carrera de educación. No obstante, el futuro del profesional del campo de la educación sería un agente primordial en el medio digital.

“Los Desafíos metodológicos en la educación virtual (Proyecto CER de la Universidad La Salle. La Paz - 2015)” Arteaga (2015) concluyó, en términos generales, que desde el punto de vista pedagógico didáctico, el modelo implementado en los cursos y seminarios, reproduce la actividad educativa presencial clásica, es decir, lleva la escuela a la plataforma. Ese es el primer paso importante y necesario, ya que el proyecto CER ha permitido que los participantes reconozcan el uso de la tecnología y de la plataforma como un recurso útil, necesario para suplir ausencias y coberturas y optimizar el uso de recursos audiovisuales. Ahora el desafío es cómo transformar esa “escuela virtual” a la par que se trata de transformar la escuela presencial.

La “Propuesta de un nuevo LMS (Learning Management System) Para el Curso Virtual Diplomado en Educación Superior: Universidad Mayor de San Andrés” Colque (2006) Concluyó que actualmente el país se encuentra bajo un panorama de términos diversos que guardan una estrecha relación, lo que podría llegar a confundir a cualquier inexperto en el tema. Por ejemplo, el e-learning constituye un término no tan conocido en Bolivia y posiblemente éste se ha ido tergiversando por su uso con fines más lucrativos que formativos.

“El Modelo Pedagógico para la Facultad de Estudios Virtuales de la Universidad Adventista del Plata (Universitat de les Illes Balears) (Argentina. 2017)” Bournissen (2017) Concluyó que luego de la experiencia piloto con un curso utilizando el modelo pedagógico propuesto, se logró el diseño y la implementación del mismo en la Escuela de Estudios Virtuales (EEVI) de la UAP; mejorando el modelo pedagógico existente.

## **La formación virtual es un modelo pedagógico necesario**

El modelo didáctico de formación virtual para la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, de la Universidad Técnica de Oruro debería erigirse bajo las premisas siguientes:

Aunque parezca contradictorio, la educación virtual permite un contacto personal entre el docente y el estudiante. El intercambio de mensajes escritos y la posibilidad de seguimiento detallado del progreso proporcionan al docente un conocimiento del estudiante muchas veces mayor que en cursos presenciales.

Antes de la pandemia del Covid-19, se tenía escasa información sobre el tema de educación virtual. Las clases virtuales ofrecen una oportunidad única al estudiante de compartir experiencias con otros, lo que refuerza el sentido de colaboración y de comunidad. Además, el estudiante recibe el control de su tiempo, sus recursos y puede escoger el mejor camino de aprendizaje de acuerdo con sus preferencias y capacidades. Desde cualquier lugar y a cualquier hora, los estudiantes tienen acceso a sus cursos virtuales. De ahí su gran relación e importancia.

Un nuevo desafío es aprovechar los recursos tecnológicos, el internet, para irnos familiarizando con la nueva educación apoyada en la virtualidad. Que los docentes interactúen en las clases virtuales para que a partir de su experiencia implementen nuevas estrategias de enseñanza en el aula virtual.

## **Modelo didáctico de formación virtual para la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, de la Universidad Técnica de Oruro**

### **Introducción**

La Universidad Técnica de Oruro cuenta con la plataforma Moodle, la misma que por motivo de la pandemia del Covid-19 se está utilizando para impartir las clases virtuales. Para su manejo se realizó la capacitación respectiva tanto por la Federación de Docentes de la Universidad Técnica de Oruro

(F.E.D.U.T.O.) como por el Decanato de la Facultad de Derecho.

En el proceso de las clases virtuales las emociones cumplen un rol fundamental, no basta con colgar en la plataforma los contenidos de cada tema, si no lograr y captar la atención del estudiante para que ingrese con buenos ánimos a la misma. Hasta el momento se sube a la plataforma cada tema a secas generando en el estudiante desmotivación.

Un modelo didáctico es una herramienta teórico-práctica con la que se pretende transformar una realidad educativa, orientada hacia los protagonistas del hecho pedagógico como son los estudiantes y los docentes.

En ningún momento se consideró la propuesta como una opción rígida que debe ser aplicada tal como se presenta. Por el contrario, se consideró que, dependiendo de varios elementos como lo son el contexto y los intereses particulares de los docentes y estudiantes, se halló el camino a seguir para su aplicación. En tal sentido se sugirió lo siguiente:

La propuesta es producto del trabajo de investigación desarrollado en la Sub Sede Académica de Huanuni de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro, cuyo problema principal es la carencia de un modelo didáctico que contribuya a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales de la U.T.O. modalidad a Distancia y Virtual en la región Huanuni, teniendo como finalidad proponer la aplicación de un modelo didáctico que contribuya a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales.

El desarrollo de la propuesta se da en 3 fases, en donde se describe el modelo, se argumenta con base teórica y se indica la metodología empleada.

### **Fundamentación**

La Universidad Técnica de Oruro, brinda un servicio educativo superior, el mismo que cuenta con plataformas virtuales que permite la interacción de los docentes tutores virtuales en las diferentes sedes académicas. Hoy en día, con el avance de la ciencia y la tecnología y los problemas de COVID-19 se exige

que las instituciones educativas deban adaptarse a los nuevos cambios que se han producido por la pandemia.

Sin embargo, se presenta deficiencias en la didáctica para el logro de los aprendizajes: la carencia de docentes que cuenten con el perfil de tutor virtual, los estudiantes con edades promedio de 18 a 26 años no cuentan con las habilidades tecnológicas necesarias, medios y materiales sin actualizar, carencia de buen uso de la plataforma Moodle para la interacción síncrona. Estas son situación que conllevan a proponer un modelo didáctico basado en instrucciones para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales, de la Sede Académica de Huanuni de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

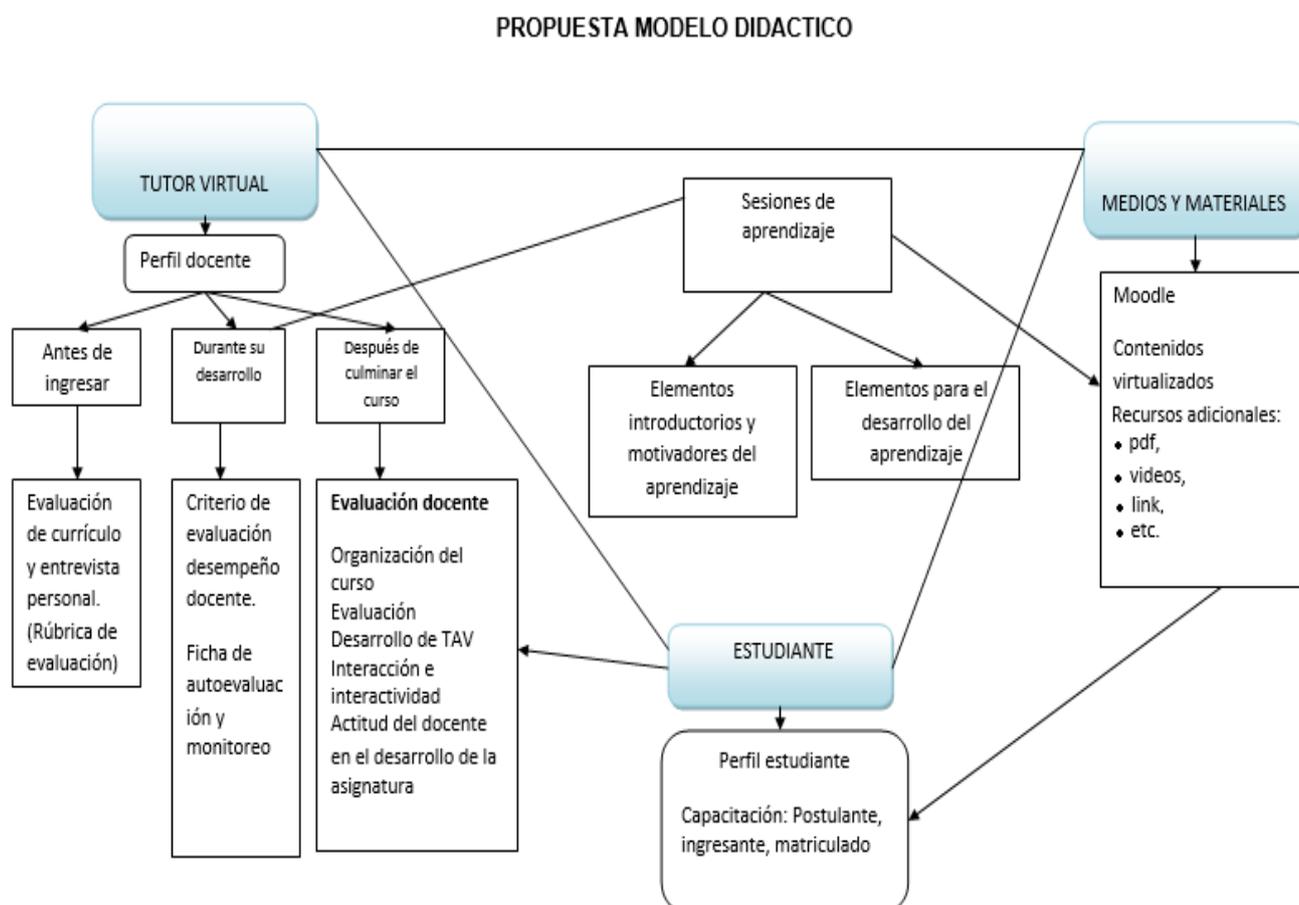
La propuesta del modelo didáctico para la formación virtual desarrolla aspectos relacionados con las instrucciones y la actualización permanente de tutores y estudiantes, mediante el acompañamiento eficiente en el proceso educativo, lo cual implica, estructurar las actividades didácticas, el seguimiento oportuno antes, durante y después en el proceso del aprendizaje.

### Objetivos

- Socializar el modelo didáctico para la formación virtual a docentes y estudiantes.
- Aplicar el modelo didáctico que permita contribuir a la mejora de procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales.
- Valorar la propuesta del modelo didáctico para contribuir a la mejora de procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales.

### Descripción del Modelo

El modelo didáctico propuesto se presenta en las siguientes imágenes.

**Figura 2.** Propuesta de modelo didáctico

Se presenta la propuesta metodológica en base a tres criterios propios de la modalidad virtual: La participación activa del docente cumpliendo con características fundamentales de perfil, realizar un trabajo de acompañamiento al estudiante desde el proceso y concluir con el ciclo en estudio.

## CONCLUSIONES

**F**inalizó un ciclo de gestión (2020 - 2021) muy cambiante en tanto que las modalidades de la enseñanza se vieron atravesadas no solo por la incertidumbre de la pandemia, sino también por las incipientes certezas que obligaron a gestionar las modalidades de enseñanza virtual en muy corto plazo. Frente a

un proceso de transformación se observó logros y las debilidades en los estudiantes de la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni; fue posible ver cómo han aprendido los estudiantes, cómo les impactó la falta de recursos y cuáles son las herramientas necesarias para enriquecerlos de experiencias potentes e innovadoras.

Se estableció que en la situación actual sobre las clases virtuales, casi en su totalidad, el 95% de los estudiantes de la carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, utilizan el celular. Casi en el mismo porcentaje no dispone de conexión del internet en su domicilio, por lo que les afectó económicamente el comprar los megas diariamente y adaptarse en el manejo de las plataformas.

Con la pandemia se identificaron cuatro grandes transformaciones que el sistema educativo está atravesando y que impactan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los mismos son: el vínculo docente y estudiante, el diseño curricular, la metodología y la evaluación, la organización y los espacios de aprendizaje.

Es necesario cambiar las formas de enseñar, de aprender y de estar en la universidad, para generar los saberes, conocimientos y habilidades que los y las estudiantes necesitan hoy; ya que en la educación virtual el aprendizaje está centrado en el estudiante y su participación activa en la construcción de conocimientos le asegura un aprendizaje significativo.

Los docentes con la educación virtual se convierten en facilitadores, ya no centrarán su trabajo en exposiciones orales de los contenidos de los libros; ahora tendrán que asumir que los estudiantes pueden leer estos contenidos de la plataforma, y por lo tanto conciben la clase como un espacio para estimular el trabajo colaborativo y autónomo, es en tal sentido que se da a conocer en la propuesta, el diseño del modelo didáctico en la enseñanza virtual, para la Carrera de Derecho de la Sub Sede Huanuni.

Por lo tanto, la pandemia marcó una realidad muy compleja para las clases virtuales en la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, para lograr la adaptación de llevar las clases de la presencialidad a la virtualidad. Fue necesario realizar entrenamientos tecnológicos y capacitaciones técnicas sobre el manejo de aulas virtuales y recursos colaborativos a los docentes,

para reducir la brecha de adaptación a la plataforma virtual Moodle, la educación virtual y realizar materiales didácticos basados en tecnología colaborativa e innovadora.

Los tiempos de incertidumbre por motivo de la pandemia del Covid-19 fueron desestabilizantes, motivo por el cual los docentes debieron enfocarse en los estudiantes para que se sintieran, de alguna manera, comprendidos y satisfechos de la enseñanza que se les impartía. Quizás no se enseñó como lo planeado, pero lo importante fue que los estudiantes aprendieron y recibieron aspectos centrales de cada materia en la modalidad virtual.

Luego de conocer los diagnósticos e indagar sobre los factores que connotan en el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la formación virtual. Igualmente de precisar específicamente la aparición Covid19 y lo que esto significó para la transformación educativa y el tránsito desde lo tradicional a la experiencia novedosa de la incorporación y profundización de las TIC, se diseñó un modelo didáctico de formación virtual para la Carrera de Derecho Sub Sede Huanuni, de la Universidad Técnica de Oruro.

## REFERENCIAS

- ACESAD, Virtual Educa (2013) Disponible en <https://virtualeduca.org/>
- Arteaga, C., Enriquez, N., & Chuquimia, J. (2015) Desafíos metodológicos en la educación virtual. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*.
- Borgobello, A., Madolesi, M., Espinosa, A., & Sartori, M. (2018) Uso de TIC en prácticas pedagógicas de docentes de la Facultad de Psicología de una universidad pública argentina. *Revista De Psicología*, 37(1), 279-317. <https://doi.org/10.18800/psico.201901.010> (Consulta en 2022)
- Bournissen, J. (2017) *Modelo Pedagógico para la Facultad de Estudios Virtuales De La Universidad Adventista Del Plata*. Buenos Aires, Argentina: Universitat de las Illes Balears.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2020) *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Editorial: UNESCO. Disponible en <https://www.cepal.org> (Consulta en



- 2022)
- Colque S., J. (2006) Propuesta de un nuevo LMS (Lerning Management System) para el curso virtual diplomado en educación superior: Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, 2006, ii, 108 p. Tesis (Maestría en Educación Virtual). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Central Sucre. Área de Educación (Consulta en 2022)
- Huanca, G. (2018) Uso de las plataformas virtuales y su relación con el proceso educativo en estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés en la gestión 2018. Disponible en <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle> (Consulta en 2022)
- Ministerio de Educación Nacional (2009) Educación virtual o educación en línea. Disponible en <https://www.mineducacion.gov.com> (Consulta en 2022)
- Moreno, S. (1920) La innovación educativa en tiempos del Coronavirus. ResearchGate. Disponible en <https://www.researchgate.net/publicacion/34051532>
- Rheingold, H. (1994) La comunidad virtual: una sociedad sin fronteras. Casa del Libro. Disponible en <https://www.casadellibro.com>
- UNESCO (1998) Informe mundial sobre la educación: Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación. Digital library. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO-IESALC (2020) Informe del IESALC analiza los impactos del #COVID19 y ofrece recomendaciones a gobiernos e instituciones de educación superior. Disponible en <https://www.iesalc.unesco.org>

